

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/15888 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión por concurso de méritos de los puestos de jefe/a de la Unidad Gestión Padrones y Coordinación, jefe/a de Negociado de Gestión Expedientes y Recursos y jefe/a de Negociado de Embargo Inmuebles. Convocatoria 88/25.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 16284 de fecha 23 de diciembre de 2025, el Diputado del Área de Administración General por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 13455 de fecha 4 de noviembre de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 88/25 de esta Corporación:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1465 (1587)	JEFE/A DE UNIDAD GESTIÓN PADRONES Y COORDINACION	GESTIÓN TRIBUTARIA
R.1466 (17375)	JEFE/A DE NEGOCIADO GESTIÓN EXPEDIENTES Y RECURSOS	GESTIÓN TRIBUTARIA
R.1471 (31566)	JEFE/A DE NEGOCIADO EMBARGO INMUEBLES	GESTIÓN TRIBUTARIA

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 216 de fecha 11 de noviembre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 283 de fecha 25 de noviembre de 2025.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 88/25. al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.



Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1465 (1587)	JEFE/A DE UNIDAD GESTION PADRONES Y COORDINACION	GESTION TRIBUTARIA
R.1466 (17375)	JEFE/A DE NEGOCIADO GESTION EXPEDIENTES Y RECURSOS	GESTION TRIBUTARIA
R.1471 (31566)	JEFE/A DE NEGOCIADO EMBARGO INMUEBLES	GESTION TRIBUTARIA

Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional.

ANEXO I

Relación provisional de Admitidos/as

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUESTO
MONTERO	BALAGUER	PATRICIA	JEFE/A DE UNIDAD GESTION PADRONES Y COORDINACION
MUÑOZ	LOPEZ	MARIA TRINIDAD	JEFE/A DE NEGOCIADO EMBARGO INMUEBLES
ROMERO	PEREZ	SILVIA	JEFE/A DE NEGOCIADO GESTION EXPEDIENTES Y RECURSOS

València, 23 de diciembre de 2025.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.

